



AYUNTAMIENTO DE PATERNA

PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRONICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRONICO		CODIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA	
COPIA ELECTRONICA AUTENTICA DE DOCUMENTO PAPEL (Ley 39/2015 Art. 16.5 y 27)		 0Z4A 1N2P 6G0C 6M5F 1AXT	
Esta portada no forma parte del documento original en papel			
METADATOS (TEXTO)			
Identificador	222E1617ZV		
Número/Año	57019/2022		
Dependencia Captura	SIAC		
Usuario Captura/Compulsa	0086		
Interesado Principal	AUDIENCIA PROVINCIAL OFICINA DEL JURADO VALENCIA		
Representante			
Descripción	Solicitud		
Páginas	2 (excluyendo esta portada)		
Fecha Documento	21/12/2022		
Fecha Registro	27/12/2022 11:21:07		
Fecha Captura	27-12-2022 11:21		
Valor CSV	0Z4A 1N2P 6G0C 6M5F 1AXT		
Tipo de Firma	PADES LONG TERM		
Estado de elaboración	Copia electrónica auténtica de documento papel (Ley 39/2015 Art.16.5 y 27)		
AVISO LEGAL		FIRMA DIGITAL (HUELLA)	
<p>Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsión electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica del documento en papel, conforme los artículos 16.5 Y 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, del Esquema Nacional de Interoperabilidad y de las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo, de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad y teniendo la misma validez y eficacia que los documentos originales.</p> <p>Se puede verificar este documento en la sede electrónica del Ayuntamiento de Paterna.</p>			

**AUDIENCIA PROVINCIAL
OFICINA DEL JURADO
VALENCIA**

Ciutat de la Justícia – 2^a planta
Av. Profesor López Piñero n° 14 – 46013 València
Tel. 961927163 – Fax. 961927161

Listas definitivas 2023-2024

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley de Orgánica 5/95, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado, adjunto le remito copia de la Lista definitiva de los candidatos a Jurado de esa localidad para su exposición durante los dos años de vigencia de la misma, años 2023 y 2024.

Con la expresa prevención que deberá exponerse exclusivamente la lista de nombres y apellidos, reservando el resto de la información contenida, para preservar la intimidad de los candidatos.

Valencia, a 21 de diciembre de 2022

LA PRESIDENTA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL



-SR/SRA ALCALDE DE L'AJUNTAMENT DE PATERNA

